



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Designar miembro del Consejo Provincial de la Mujer, a la señora legisladora Élida DEHEZA, en virtud de lo establecido en el artículo 1º, de la Ley provincial 367.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2007.

RESOLUCIÓN Nº

246

/07.-


MARTÍN ENCHIEME
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL


CARLOS BASSANETTI
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL